

Córdoba, 23 JUN 2015

VISTO:

La propuesta de cursos de Formación en Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del HCD 143/2015 y se aprobaron las propuestas de cursos de "Taller avanzado de animación Stop Motion - Técnicas y herramientas específicas" con sus respectivos costos de inscripción y cuotas.

Que por Reglamento de Extensión de la Facultad de Artes Ordenanza HCD 3/2013 las propuestas autorizadas tendrán una vigencia de 3 (tres) años (Artículo 21)

Que es necesario producir una actualización de los montos a cobrar en algunos de los cursos que serán ofrecidos como propuestas de Extensión de la Facultad de Artes.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Establecer los siguientes valores para el taller de Extensión 2015 "Taller avanzado de animación Stop Motion - Técnicas y herramientas específicas" de la Facultad de Artes:

Cuota de inscripción para cada curso \$ 90


Nombre del curso	Profesores	Valor cuota	Nº Cuotas	Duración
Taller avanzado de animación Stop Motion - Técnicas y herramientas específicas	Carmen Garzón Juan Manuel Costa Rosario Carlino	\$470	3	Agosto a septiembre

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 0307


Mgter. Pedro Sorrentino
Secretario de Extensión
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukolson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba